

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

7943 *Resolución de 25 de marzo de 2026, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 931/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 931/2025, que ha sido ampliado contra la Resolución de 18 de noviembre de 2025, del Ministerio de la Presidencia, de Justicia y Relaciones con las Cortes, en la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único, de 19 de noviembre de 2024, por el que se publican las plantillas definitivas de respuestas correctas del examen de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, convocadas por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero (BOE de 1 de febrero), que se ratifica por ser ajustado a Derecho.

En consecuencia,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 25 de marzo de 2026.—La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.